## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 26 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2014ED0163)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
122/2014	D/D.a FERNANDO NAVARRO VARGAS	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	150 €
145/2014	D/D.ª ANGEL JULIO CORCHADO MORALES	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100€
215/2014	D/D.ª JORGE BUENO GONZÁLEZ	CASATEJADA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301€
232/2014	D/D.ª SERGIO NAVARRO MONTAÑO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	400 €
278/2014	D/D.ª MARCOS SANCHEZ PARADA	JERTE (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	550€
297/2014	D/D.ª RUBÉN MANUEL SERENO GUAPO	MADRID (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	800€
330/2014	D/D.ª LAZARO CORREA GUILLEN	PINO (EL) VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	300 €
341/2014	D/D.ª FRANCISCO JAVIER VARGAS JIMÉNEZ	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
363/2014	D/D.a DANIEL JIMENEZ CALVO	VILLANUEVA DE LA VERA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
414/2014	D/D.a JESUS VAZQUEZ VARGAS	MADRID (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
422/2014	D/D.ª FRANCISCO JAVIER VARGAS JIMÉNEZ	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
430/2014	D/D.a LAZARO CORREA GUILLEN	PINO (EL) VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	300 €
436/2014	D/D.a GABRIEL CLARO PARRO	CECLAVÍN (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	300 €
464/2014	D/D.a ANTONIO HERNÁNDEZ SILVA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	400 €
469/2014	D/D.a AGUSTIN VELAZQUEZ LOPEZ	CAÑAMERO (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
481/2014	D/D.a AGUSTIN VELAZQUEZ LOPEZ	CAÑAMERO (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
3146/2013	D/D.ª IVAN JEAN MARIE GOUALARD SANCHEZ	VILLAMANTA (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 26 de mayo de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 27 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2014ED0164)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución